

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo el INSTITUTO FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 25, 26 fracción II, 31, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53, 54 y 54 A del Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur, No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760 en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7611 y 7380, celebrará la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 09, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, de acuerdo a las siguientes

BASES:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del INSTITUTO FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de Invitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar bienes y servicios.
3. **Área Técnica:** Mantenimiento y servicios generales.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la SFP, con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el INSTITUTO FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Convocante:** Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y/o Instituto Fonacot.
8. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
9. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
10. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. **Licitante:** La persona que participe en la presente Invitación que ofrece sus servicios al INSTITUTO FONACOT.
12. **Personas:** Personas físicas o morales.
13. **Prestador de servicio:** La persona física o moral, que celebre con el INSTITUTO FONACOT, el contrato que se derive de esta Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley.
15. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
16. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
17. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
18. **APF:** Administración Pública Federal.

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Convocante cuenta con los recursos necesarios para la contratación del servicio objeto de la presente Invitación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de los recursos previstos en la partida 3506, de conformidad con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2008.

2.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten de los actos, contratos y convenios, y mientras no se señale otro distinto el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 37 del Reglamento.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Invitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue



INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 11.

El prestador del servicio deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato.

3.- COSTO DE LAS BASES.

Con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley y 27 de su Reglamento, estas bases serán gratuitas

4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN.

4.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES:

Con fundamento en el último párrafo del artículo 33 y 43 fracción VI de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración se realizará el día **29 de agosto de 2008**, a las **11:00** horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur, No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Los licitantes a los que se les hayan entregado las presentes bases, podrán enviar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó por correo electrónico a sherezada.iturbide@fonacot.gob.mx, a la Convocante hasta 24 horas antes de la fecha de la junta de aclaraciones, las dudas y/o los comentarios que sobre las bases estimen pertinentes. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgarán por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia a los mismos.

4.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 y 43 de la Ley, el Acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **05 de septiembre de 2008**, a las **11:00** horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur, No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, Distrito Federal, únicamente podrán participar las personas morales y/o físicas, que hayan sido invitadas por la Convocante; el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia del representante del Órgano Interno de Control que invariablemente será invitado.

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

La propuesta técnica y económica, deberán entregarse en un sólo sobre cerrado de manera inviolable conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

4.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE FALLO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley, el fallo que se emita de acuerdo con el dictamen que se elabore para el efecto, se dará a conocer el día **09 de septiembre de 2008**, a las **11:00** horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, Distrito Federal.

4.4.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:



INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

- Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Por lo menos un licitante, si asiste alguno, y el servidor público facultado para presidir el acto o el servidor público que éste designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado la Convocante en las bases de la invitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, debiendo enseguida dar lectura al importe total de cada una de las propuestas.
- Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.
- En el acta se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la invitación. La Convocante procederá a realizar la evaluación de las propuestas aceptadas.

4.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo de teléfono, luz, agua, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos y CLABE)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP (copia)
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2007, **Anexo No. 8.**

4.6.- FIRMA DEL CONTRATO:

El contrato se firmará el día **12 de septiembre de 2008**, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, primer piso, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de conformidad al modelo de contrato. **Anexo No. 11.**

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, por causas ajenas a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la SFP, para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

4.7.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

De conformidad al artículo 52 de la Ley, la Contratante, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar con el prestador del servicio respecto del contrato vigente, el incremento en el tiempo en que prestará el servicio, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (Veinte por ciento) de la vigencia y el precio sea igual al pactado en el contrato, ajustándose a lo siguiente:

- Que la fecha de prestación del servicio correspondiente al incremento que en su caso se solicite, deberá ser pactada de común acuerdo entre la Contratante y el prestador del servicio.
- Que la ampliación del contrato sea debidamente justificada por el área requirente.

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

- Que se cumpla con los lineamientos que en materia de austeridad presupuestal dicte la SHCP.
- En caso de modificación al contrato, se solicitará al prestador la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

4.8.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al prestador, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir del servicio originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente, de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 54 de la Ley y 66 de su Reglamento.

4.9.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a) No inicie la prestación de los servicios objeto de la licitación en la fecha pactada.
- b) No preste los servicios de conformidad a lo establecido en las bases, o sin motivo justificado no acata las indicaciones de la Convocante
- c) Suspenda injustificadamente los servicios materia de la licitación.
- d) Por cualquier causa deje de tener capacidad técnica y los elementos necesarios para proporcionar el servicio.
- e) Ceda en forma parcial o total a terceras personas los derechos u obligaciones derivados de las bases.
- f) No de a la Convocante las facilidades y datos necesarios para la supervisión y verificación del servicio.
- g) Se declare en quiebra o suspensión de pagos o le sobrevenga una huelga o por cualquier causa análoga.
- h) Cuando sea detectado que personal de prestador de servicio haga uso indebido de las unidades cuando estas estén a su resguardo para los mantenimientos preventivos o correctivos.
- i) Cuando se detecte que a la unidad reparada, no se le instalaron las refacciones y éstas se facturaron al Instituto.
- j) En general, por cualquier incumplimiento a las obligaciones pactadas en las bases y en sus anexos.

En caso de que la Convocante rescinda administrativamente el contrato, se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

4.9.1.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN

El incumplimiento del prestador del servicio a cualquiera de sus obligaciones pactadas en el presente contrato, lo hará rescindible en cualquier momento y sin necesidad de juicio o declaración judicial previos; lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 66-A de su Reglamento, bajo el siguiente procedimiento:

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

1. Se iniciará a partir de que al prestador del servicio le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
2. Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer;
3. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al prestador dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el punto 1; y,
4. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la convocante por concepto de los servicios recibidos hasta el momento de rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del INSTITUTO FONACOT de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La convocante podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, la convocante elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la convocante establecerá con el prestador otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley.

4.10.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.

5.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN.

5.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes, sin que la siguiente relación sea limitativa:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios del servicio objeto de esta invitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

5.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- a. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- b. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
- c. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

5.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA INVITACIÓN:

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente invitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de invitación. En tal situación, la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

5.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

Se podrá cancelar la invitación en los siguientes casos:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio del servicio requerido objeto de la invitación; o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando quede por lo menos un licitante. Cuando se cancele una invitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio requerido objeto de la presente invitación, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante.

Cuando la invitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior, la Convocante podrá convocar a una nueva invitación.

5.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN:

La Convocante procederá a declarar desierta una invitación y expedirá una nueva invitación en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante presente propuestas.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables. Se considerará que el precio no es aceptable, cuando de la investigación de precios realizada, resulte que el precio de la proposición es superior a un diez por ciento respecto del más bajo prevaleciente en el mercado nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 47 segundo párrafo de su Reglamento.
- C) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente.
- D) Si después de realizada la segunda invitación concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato al licitante que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

6.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse en idioma español.

7.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.

La cotización del servicio, se realizará en moneda nacional.

8.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta invitación, considerando los siguientes criterios:

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4**.
- El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuará a un solo licitante.

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad a los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. O en su caso se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con los que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley.

8.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 11.1 de estas bases.

Se verificará documentalmente que el servicio ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 9.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante realizará visitas a las oficinas e instalaciones de los licitantes para evaluar su capacidad técnica y administrativa, considerando los aspectos que se señalan en el **Anexo No. 10**, el cual forma parte de las presentes bases. En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se dará a conocer a los licitantes participantes, las fechas y horarios de las visitas.

8.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la Convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 7** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados **Anexo No. 7 A**, mismo que será el único que se integre en el acta de presentación de propuestas correspondiente a esta Invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. O en su caso se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con los que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley.

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

8.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA INVITACIÓN:

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Invitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se notifique por escrito a los licitantes, para dar a conocer de manera específica las modificaciones respectivas..

No será necesario avisar a los licitantes cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la Invitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta Invitación.

9.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.

9.1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

La descripción amplia y detallada del servicio solicitado, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

9.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

10.- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

El lugar de la prestación del servicio será en las instalaciones del prestador del servicio (cuyo domicilio deberá ser señalado en su propuesta técnica), para lo cual deberá recoger y entregar los vehículos en las Oficinas Centrales de La Convocante ubicadas en Av. Insurgentes Sur, No. 452, Colonia Roma Sur, delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

11.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la invitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.
- B) Los escritos o manifiestos bajo protesta de decir verdad que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello.
- C) Entregar las proposiciones técnicas y económicas, en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente y en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmadas en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas. No siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- D) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- E) Presentar los **Anexos Nos.: 1, 2, 3, 5, 6 y 9** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.

11.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

- A) Escrito en los términos del **Anexo No. 1**, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- B) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- C) Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.
- D) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 9** el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba la propuesta, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).
- F) Curriculum de la empresa, incluyendo una relación actualizada de clientes con referencia, el listado deberá contener domicilio del cliente, teléfono, periodo de servicio.
- G) Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado y en original y copia para cotejo, de empresas públicas o privadas, en las que se acredite de prestación del servicio, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.
- H) Original y copia para su cotejo del Certificado ante la Secretaría de Educación Pública, o institución especializada que avale la carrera técnica completa, de por lo menos dos personas en la especialidad de mecánica automotriz. Y que sean parte de la plantilla de trabajo según el organigrama de los trabajadores vigentes en la empresa.
- I) Original y copia para su cotejo del Certificado ante la Secretaría de Educación Pública, o institución especializada que avale el curso completo, de por lo menos una persona en la especialidad de fuel inyección. Y que sean parte de la plantilla de trabajo según el organigrama de los trabajadores vigentes en la empresa. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a 8 años.
- J) Original y copia para su cotejo del Certificado ante la Secretaría de Educación Pública, o institución especializada que avale el curso completo, de por lo menos una persona en la especialidad de sistema de frenos ABS. Y que sean parte de la plantilla de trabajo según el organigrama de los trabajadores vigentes en la empresa. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a 8 años.
- K) Organigrama vigente de la empresa, que indique los nombres, cargos o funciones que desempeñen los trabajadores.
- L) Original de la propuesta técnica del licitante que describa de manera amplia y detallada sus ofrecimientos para cubrir todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte de las presentes bases.

11.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica, en esta ocasión se entregará a través de **medios electrónicos o magnéticos (USB o diskette 31/2)** y deberá contener la cotización del servicio ofertado conforme al **Anexo No. 7**, el cual forma parte de las presentes bases y el cuadro resumen **anexo No. 7 A**.

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

12.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

12.1- PRECIO.

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total del servicio ofertado.

Para la mejor conducción del proceso, los licitantes de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

12.2.- PAGOS:

Los pagos se efectuarán en Moneda Nacional previo visto bueno del área técnica y dentro de los primeros 16 (dieciséis) días naturales posteriores a la presentación de la factura de los servicios proporcionados en el mes inmediato anterior.

Para los pagos se deberá entregar los siguientes documentos:

- a. Original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y el número de contrato que lo ampara.
- b. Será entregada en las Oficinas Centrales del INSTITUTO FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06760, 1° piso en la oficina del Experto Funcionario en Mantenimiento, Servicios y Archivo en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador del servicio presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuara a través del mecanismo de cadenas productivas o del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del prestador del servicio.

12.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de Invitación, correrán por cuenta del prestador del servicio.

13.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto en los artículos 48 de la Ley, 58 A y 68 del Reglamento, el prestador del servicio, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Dicha fianza deberá ser otorgada a favor de la Convocante y deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de Invitación.

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

2. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
3. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
4. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador del servicio, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
5. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
6. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.

14.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

La garantía para el cumplimiento del contrato será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente Invitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

15.- PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley y 64 de su Reglamento, la Convocante aplicará penas convencionales al prestador del servicio por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta Invitación, por un monto equivalente a 1% por cada día de atraso calculado sobre el costo del servicio no prestado; las cuales no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito, misma que se descontará de la facturación correspondiente, o mediante depósito en la caja de la Convocante, ubicada en planta baja de Av. De los Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., considerando el siguiente aspecto:

Por cada día de atraso en la entrega de la unidad de acuerdo al cronograma de tiempos de reparación, considerando el día de salida de la unidad, de acuerdo a la orden de servicio requisitada por ambas partes

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

15.1.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales Federales competentes.

16.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3°, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., en horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.



**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

17.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Invitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la Invitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

R.F.C.:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Relación de socios que han participado en las reformas:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA INVITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. _____, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:		
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta Invitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción del servicio ofertado, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 6 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 9 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Curriculum de la empresa, incluyendo una relación actualizada de clientes con referencia, el listado deberá contener domicilio del cliente, teléfono, periodo de servicio.		
Presentación de tres cartas de recomendación vigentes en papel membretado y en original y copia para cotejo, de empresas públicas o privadas, en las que se acredite de prestación del servicio, debiendo contener dirección, teléfono y nombre del que otorga dicho documento.		
Original y copia para su cotejo del Certificado ante la Secretaría de Educación Pública, o institución especializada que avale la carrera técnica completa, de por lo menos dos personas en la especialidad de mecánica automotriz. Y que sean parte de la plantilla de trabajo según el organigrama de los trabajadores vigentes en la empresa.		
Original y copia para su cotejo del Certificado ante la Secretaría de Educación Pública, o institución especializada que avale el curso completo, de por lo menos una persona en la especialidad de fuel inyección. Y que sean parte de la plantilla de trabajo según el organigrama de los trabajadores vigentes en la empresa. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a 8 años.		
Original y copia para su cotejo del Certificado ante la Secretaría de Educación Pública, o institución especializada que avale el curso completo, de por lo menos una persona en la especialidad de sistema de frenos ABS. Y que sean parte de la plantilla de trabajo según el organigrama de los trabajadores vigentes en la empresa. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a 8 años		
Organigrama vigente de la empresa, que indique los nombres, cargos o funciones que desempeñen los trabajadores.		



INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:		
La Propuesta económica, Anexo No. 7 , en medio electrónico o magnético		
Resumen económico, Anexo No. 7A		

Cuando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:		
Cuando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

ANEXO No. 4

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular propiedad de la Convocante.

El presupuesto mínimo a ejercer por la prestación del servicio objeto de la Invitación será por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y el presupuesto máximo de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) conforme a lo previsto en el artículo 47 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1. - RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO FONACOT

MARCA, TIPO Y MODELO	NUMERO DE UNIDADES	PLACAS	MODEL O	KM	TRANSMISION STANDARD	TRANSMISION AUTOMATICA	FRENOS ABS	DIR. HIDRAULIC A
TOYOTA	2	396-SUX 238- SCW	2004 2004	65,130 49,473	2		2	2
CAVALIER	2	926-RYL 968-RYL	2002 2002	84,864 77,820	2		2	2
VENTURE	1	982-RYB	2002	46,557		1	1	1
NISSAN ESTAQUITAS	1	247- SCW	2004	16,580	1			
TSURU GSII	1	374-UUC	2002	67,501	1			
CHEVROLET CHEVY	8	479-RZL 480-RZL 484-RZL 485-RZL 488-RZL 492-RZL 547-RZS 895-RYX	2002 2002 2002 2002 2002 2002 2002 2002	71,235 81,655 53,174 74,373 69,095 71,177 25,435 73,889	8			
DODGE VAM- RAM	1	2419-CC	2002	35,089		1		1
DODGE PICK- UP	2	3076-CC 3763-CC	2002 2002	21,028 38,312	2			2
DODGE PICK- UP	1	876-TCM	2004	18,857	1		1	1
DODGE PICK- UP	2	454-UHM 841- UMG	2006 2006	17,730 5,436	2		2	2
DAKOTA PICK- UP	1	857- UMG	2006	22,957		1	1	1
TOTAL		24			21	3	9	12

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

2.- CRONOGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR 2008

SEGUNDO SEMESTRE				
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5 Y 6	7 Y 8	3 Y 4	1 Y 2	9 Y 0 PERM
485-RZL	247-SCW	3763-CC	841-UMG	479-RYZ
895-RYX	547-RZS	374-UUC	492-RZL	2419-CC
396-SUX	857-UMG	484-RZL	982-RYB	480-RZL
926-RYL	238-SCW	454-UHM		
876-TCM	968-RYL			
3076-CC	488-RZL			

3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

3.1 DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

3.1.1 EL SERVICIO DE LUBRICACION:

El servicio de lubricación es un lavado que se realiza con un equipo de alta presión como se describe a continuación:

- Lubricación general, lavado de carrocería, chasis y motor
- Engrasado de suspensión en general
- Cambio de aceite de motor y filtro
- Lubricar bisagras, topes de puertas
- Verificar valeros de ruedas delanteras y/o traseras lubricando los mismos con grasa no grafitada
- Verificar estado y/ o reemplazar bandas

3.1.2 REVISION DE NIVELES:

Este servicio mantendrá en mejores condiciones de funcionamiento el vehículo y deberá realizarse de la siguiente manera:

- Verificar nivel de aceite de transmisión y en su caso rellenar
- Verificar nivel de aceite de dirección hidráulica y en su caso rellenar
- Verificar nivel de aceite en el eje trasero y en su caso rellenar
- Verificar nivel de anticongelante y en su caso rellenar, así como la hermeticidad de tubos y mangueras del sistema de enfriamiento.
- Verificar liquido de frenos y en su caso rellenar
- Verificar nivel del electrolito en el acumulador limpiando terminales
- Verificar presión de aire en neumáticos
- Verificar depósitos de todos los fluidos y en su caso rellenar

3.1.3 AFINACION DE INYECCION ELECTRONICA (MULTI-PORT o T. B. I)

Es un mantenimiento preventivo electromecánico en el cual se busca la optimización del ingreso de los fluidos a la maquina de combustión interna, comprende cambio de bujías por especificaciones del fabricante por su tolerancia especifica, reemplazar filtros para aire y gasolina, lavado de inyectores, limpieza del cuerpo de aceleración, servicio a la válvula IAC, lavado de cuerpo de aspiración, cambio de aceite, reemplazo del filtro de aceite, servicio de lavado y engrasado, checar y/o en su caso cambio de mangueras de vacío y detectar fallas con scanner, así mismo deberá incluir la preverificación.

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

3.1.4 SERVICIO DE FRENOS

Este servicio incluye la limpieza y ajuste de frenos, verificando el espesor de balatas delanteras y traseras, nivelando líquido en depósito de frenos, verificando el estado y correcto funcionamiento de freno de estacionamiento (freno de mano), ajustándolo si es necesario, incluyendo el empaque de valeros, el cambio de balatas delanteras y traseras de ser necesario así como el rectificado de discos y tambores, esto con el fin de tener un servicio profesional ya que es parte importante de la seguridad. El material que se utiliza en este servicio debe ser de buena calidad ya que de eso depende el buen funcionamiento de los mismos. Cada cambio de frenos se debe realizar aproximadamente cada 14000 kilómetros y una limpieza y ajuste de frenos con empaque de valeros cada 7000 kilómetros, como servicio preventivo en condiciones normales de uso tomando en cuenta el reemplazo de dos juegos de pastillas delanteras por una trasera.

Alineación y balanceo en cuatro planos como mínimo operando a calendario de verificación cada 6 meses.

3.1.5 SERVICIO AL SISTEMA ELECTRICO

Consiste en el reemplazo de partes dañadas, tales como focos, fusibles, servicio a las terminales de la batería así como revisar la densidad del líquido electrolítico y servicio a los relevadores.

3.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

TIPO DE VEHICULO: TOYOTA												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180
Cambio de Aceite y Filtro de Motor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comprobación del estado de la batería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de aceite de la dirección		X		X		X		X		X		X
Revisión de Elementos limpia parabrisas delantero y trasero así como de la luneta térmica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cambio de bujías		X				X				X		
Revisión de filtro de aire	X	X		X	X	X		X	X	X		X
Cambio de filtro de aire			X				X				X	
Revisión de funcionamiento de luces, indicadores del cuadro, interruptores de puerta y claxon	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
revisión de líquido refrigerante del motor (anticongelante)		X				X				X		
Revisión de líquido de embrague (excepto automáticos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de estado y tensión de las correas transmisoras		X		X		X		X		X		X
Cambio de correa de distribución			X				X				X	
Revisión de estanqueidad de las mangueras del circuito de refrigeración/calefacción y conexiones		X		X		X		X		X		X
Revisión de estanqueidad del sistema de escape y estado de sus soportes		X		X		X		X		X		X
Revisión de estanqueidad y estado de los componentes de la dirección (cremallera, rótulas, silent. blocks...)		X		X		X		X		X		X
Revisión del funcionamiento de la suspensión delantera y trasera, estado de rótulas y amortiguadores		X		X		X		X		X		X
Revisión de holgura de válvulas		X				X				X		
Cambio de aceite de la caja de cambios manual		X				X				X		
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

TIPO DE VEHICULO: TOYOTA												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180
Revisión de líquido de frenos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de conducciones del sistema de frenos y cables del freno de mano		X		X		X		X		X		X
Revisión de nivel de líquido de lava parabrisas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de nivel y densidad del electrolito de la batería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de presión de los neumáticos, incluyendo llanta de refacción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reapretar las tuercas de los árboles de transmisión, verificando sus guardapolvos.		X		X		X		X		X		X
Recorrido de pedal de freno, la palanca del freno de mano y juego del volante.		X		X		X		X		X		X
Revisión de estado del sistema SRS-Airbag (a los diez años desde la venta del vehículo), todos lo que lo lleven				X				X				X
Revisión de tapón de deposito de combustible, tuberías, conexiones y válvula de control de vapores.		X				X				X		
Revisión visualmente la posible corrosión de la carrocería y chasis		X				X				X		
Revisión del desgaste de pastillas y discos de frenos delanteros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión del desgaste de pastillas y discos de frenos traseros, si el vehículo los equipa	X	X	X		X	X	X		X	X	X	
Revisión del filtro polen del aire acondicionado.	X		X		X		X		X		X	
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

TIPO DE VEHICULO: CAVALIER												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	12.5	25	37.5	50	62.5	75	87.5	100	112.5	125	137.5	150
Cambio de aceite y filtro de motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lubricación de chasis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reemplazar filtro de combustible		0		0		0		0		0		0
Cambio de bujías												0
Revisión de cables de bujías												0
Reemplazar filtro de aire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio al Sistema de enfriamiento							0					
Servicio al transeje/transmisión Manual				0				0				0
Servicio al transeje/transmisión automática							0					
Revisión tanque de combustible, tapon y líneas				0				0				0
Inspeccion de dirección y suspensión				0				0				0

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

Servicio al eje trasero							0					
Rotación de Ruedas	0		0		0		0		0		0	
Servicio al sistema de frenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Verificar fugas y corregir nivel de líquidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio al sistema eléctrico		0		0		0		0		0		0
Inspección del sistema EGR						0						0
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

TIPO DE VEHICULO: VENTURE												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	12.5	25	37.5	50	62.5	75	87.5	100	112.5	125	137.5	150
Cambio de aceite y filtro de motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lubricación de chasis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reemplazar filtro de combustible		0		0		0		0		0		0
Cambio de bujías												0
Revisión de cables de bujías												0
Reemplazar filtro de aire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio al Sistema de enfriamiento							0					
Servicio al transeje/transmisión Manual				0				0				0
Servicio al transeje/transmisión automática							0					
Revisión tanque de combustible, tapon y líneas				0				0				0
Inspección de dirección y suspensión				0				0				0
Servicio al eje trasero							0					
Rotación de Ruedas	0		0		0		0		0		0	
Servicio al sistema de frenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Verificar fugas y corregir nivel de líquidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio al sistema eléctrico		0		0		0		0		0		0
Inspección del sistema EGR						0						0
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

TIPO DE VEHICULO: ESTAQUITAS												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Reemplazar el aceite de motor y el filtro de aceite	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alinear, balancear, permutar, revisar condición y presión de las llantas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apretar los soportes de motor y transmisión, eje trasero y carrocería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lubricar cerraduras, bisagras, cerrojo del cofre y ajustar cuando sea necesario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lubricar la(s) flecha(s) propulsora(s)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reemplazar el aceite del diferencial de patinaje limitado	X				X				X			
Reemplazar el aceite del transeje/transmisión automática/manual	X				X				X			
Reemplazar el agua del sistema de enfriamiento	X				X				X			
Reemplazar el filtro de aire (tipo papel viscoso/seco)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reemplazar el filtro de aire del compartimiento de pasajeros	X		X		X		X		X		X	
Reemplazar el filtro de combustible	X				X				X			
Reemplazar el filtro PCV (Frontier/Xterra de 4 cilindros)	X				X				X			
Reemplazar el líquido de frenos y del embrague	X				X				X			
Cambiar filtro de gasolina de bomba en tanque	X											
Reemplazar la grasa de los cojinetes de las ruedas delanteras (solo modelos 4WD)	X				X				X			
Reemplazar la grasa de los cubos de rueda libre	X				X				X			
Reemplazar las bujías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aceite del diferencial	X		X		X		X		X		X	
Aceite de la dirección hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aceite del mecanismo de transferencia (4WD)	X		X		X		X		X		X	
Balatas, tambores, discos rotores, freno de estacionamiento, cables y líneas de los frenos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada

TIPO DE VEHICULO: ESTAQUITAS												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Bandas impulsoras del motor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cables de bujías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cinturones de seguridad, hebillas, retractores, ajustadores, anclajes, etc.	X				X				X			
Cubrepolvos de las flechas de velocidad constante delanteras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grasa/aceite de la dirección manual	X	X	X	X	X				X		X	
Holgura de las válvulas de admisión y escape	X				X				X			
Líneas/conexiones de combustible	X				X				X			
Manguera de vacío del control de cruce (ASCD)	X		X		X		X		X		X	
Mangueras de vacío conexiones y válvula de retención del servofreno	X		X		X				X			
Mangueras del sistema de ventilación de vapores	X				X				X			

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

del tanque de combustible (EVAP)												
Mecanismo, varillaje y rótulas de la dirección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Partes del eje y la suspensión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pre-calentador del censor de oxígeno(censor de gas de escape)	X								X			
Pre-purificador de aire tipo centrífugo	X								X			
Rótulas de la suspensión delantera	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
Grasa de los cojinetes de las ruedas delanteras (solo modelos 2WD)	X				X				X		X	
RPM del motor y tiempo de encendido	X								X			
Sistema de aire acondicionado	X		X				X		X		X	
Sistema de carga, arranque y acumulador	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Sistema de frenos, embrague y escape	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Filtro de aire del compartimiento de pasajeros		X		X		X		X		X		X
Líquido de frenos y del embrague		X	X	X		X	X	X		X	X	X
Aceite del diferencial de patinaje limitado			X				X				X	
Aceite del transeje/transmisión automática/manual			X				X		X		X	
Grasa/aceite de la dirección manual			X	X		X	X	X		X		X
Grasa de los cojinetes de las ruedas delanteras (solo modelos 4WD)			X				X					
Grasa de los cubos de rueda libre			X				X				X	
Reemplazar la banda de distribución											X	
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

TIPO DE VEHICULO: TSURU												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Reemplazar el aceite de motor y el filtro de aceite	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alinear, balancear, permutar, revisar condición y presión de las llantas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apretar los soportes de motor y transmisión, eje trasero y carrocería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lubricar cerraduras, bisagras, cerrojo del cofre y ajustar cuando sea necesario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lubricar la(s) flecha(s) propulsora(s)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reemplazar el aceite del diferencial de patinaje limitado	X				X				X			
Reemplazar el aceite del transeje/transmisión automática/manual	X				X				X			
Reemplazar el agua del sistema de enfriamiento	X				X				X			
Reemplazar el filtro de aire (tipo papel viscoso/seco)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reemplazar el filtro de aire del compartimiento de pasajeros	X		X		X		X		X		X	
Reemplazar el filtro de combustible	X				X				X			
Reemplazar el filtro PCV (Frontier/Xterra de 4 cilindros)	X				X				X			
Reemplazar el líquido de frenos y del embrague	X				X				X			
Cambiar filtro de gasolina de bomba en tanque	X											
Reemplazar la grasa de los cojinetes de las ruedas delanteras (solo modelos 4WD)	X				X				X			

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

Reemplazar la grasa de los cubos de rueda libre	X				X				X			
Reemplazar las bujías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aceite del diferencial	X		X		X		X		X		X	
Aceite de la dirección hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aceite del mecanismo de transferencia (4WD)	X		X		X		X		X		X	
Balatas, tambores, discos rotores, freno de estacionamiento, cables y líneas de los frenos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

TIPO DE VEHICULO: TSURU												
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Bandas impulsoras del motor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cables de bujías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cinturones de seguridad, hebillas, retractores, ajustadores, anclajes, etc.	X				X				X			
Cubrepolvos de las flechas de velocidad constante delanteras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grasa/aceite de la dirección manual	X	X	X	X	X				X		X	
Holgura de las válvulas de admisión y escape	X				X				X			
Líneas/conexiones de combustible	X				X				X			
Manguera de vacío del control de cruce (ASCD)	X		X		X		X		X		X	
Mangueras de vacío conexiones y válvula de retención del servofreno	X		X		X				X			
Mangueras del sistema de ventilación de vapores del tanque de combustible (EVAP)	X				X				X			
Mecanismo, varillaje y rótulas de la dirección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Partes del eje y la suspensión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pre-calentador del sensor de oxígeno (sensor de gas de escape)	X								X			
Pre-purificador de aire tipo centrífugo	X								X			
Rótulas de la suspensión delantera	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
Grasa de los cojinetes de las ruedas delanteras (solo modelos 2WD)	X				X				X		X	
RPM del motor y tiempo de encendido	X								X			
Sistema de aire acondicionado	X		X				X		X		X	
Sistema de carga, arranque y acumulador	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Sistema de frenos, embrague y escape	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Filtro de aire del compartimiento de pasajeros		X		X		X		X		X		X
Líquido de frenos y del embrague		X	X	X		X	X	X		X	X	X
Aceite del diferencial de patinaje limitado			X				X				X	
Aceite del transeje/transmisión automática/manual			X				X		X		X	
Grasa/aceite de la dirección manual			X	X		X	X	X		X		X
Grasa de los cojinetes de las ruedas delanteras (solo modelos 4WD)			X				X					
Grasa de los cubos de rueda libre			X				X				X	
Reemplazar la banda de distribución											X	
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

TIPO DE VEHICULO: CHEVY

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)											
	15	30	45	60	75	90	105	120	135	150	165	180
Cambio de aceite y filtro de motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lubricación de chasis		0		0		0		0		0		0
Reemplazar filtro de combustible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio de bujías		0		0		0		0		0		0
Reemplazar filtro de aire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio al transeje/transmisión automática			0			0			0			0
Rotación de ruedas		0		0		0		0		0		0
Servicio al sistema de frenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Verificar fugas y corregir nivel de líquidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comprobar tensión de bandas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reemplazar filtro polen												
Ajustar pedal de clutch		0		0		0		0		0		0
Inspección de las botas de hule	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reemplazar banda de distribución y polea		0		0		0		0		0		0
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada												

3.6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO VAM-RAM

TIPO DE VEHICULO: VAM-RAM															
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)														
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Niveles y fugas: verificar y corregir aceite motor, transmisión, sistemas de enfriamiento, dirección y frenos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistemas de enfriamiento: verificar mangueras y abrazaderas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistema de escape: verificar estado y fugas		X		X		X		X		X		X		X	
Aceite de motor y filtro: reemplazar cada 6 meses ó lo que ocurra primero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bandas: verificar. Cambiar si es necesario		X		X		X		X		X		X		X	
Filtro de aire: reemplazar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Batería: limpiar conexiones de requerido (si muestra corrosión)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Válvula PCV Reemplazar cada 60,000 Km/limpiar cada 20,000 Km		X		X		X		X		X		X		X	
Bujías: reemplazar		X		X		X		X		X		X		X	
Refrigerante del sistema de enfriamiento del motor: cambiar cada 36 meses ó lo que ocurra primero					X					X					X
Tapa de distribuidor, rotor y cables: verificar, reemplazar cada 90,000 km			X			X			X			X			X
Inyectores y cuerpo de acelerador: limpiar		X		X		X		X		X		X		X	
Diagnóstico de computadora (leer códigos de falla)		X		X		X		X		X		X		X	
Cánister y sus mangueras, solenode de purga y tapón de combustible: verificar		X		X		X		X		X		X		X	
Sistema de combustible: verificar fugas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cambiar filtro de gasolina (en tanque)			X			X			X			X			X
Transmisión manual: cambio de aceite (si así está equipado)	X				X					X					
Transmisión automática: cambio de aceite, filtro y ajuste de bandas(si así está equipado)				X				X				X			

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

Transmisión manual: cambio de aceite (si así está equipado)	X				X					X				
Transmisión automática: cambio de aceite, filtro y ajuste de bandas(si así está equipado)				X				X				X		
Eje trasero y delantero (si así está equipado): cambio de aceite						X						X		
Caja de transferencia (si así está equipado): cambio de aceite					X					X				X
Flecha cardán: verificar estado de juntas y engrasar		X		X		X		X		X		X		X
Varillaje del sistemas de dirección: inspeccionar y lubricar cada 18 meses ó lo que ocurra primero		X		X		X		X		X		X		X
Valeros de ruedas: limpiar y lubricar (del.)		X		X		X		X		X		X		X
Frenos: verificar vida de balatas 3, delanteras estado de líneas, mangueras (fugas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Articulaciones de suspensión: lubricar cada 18 meses ó lo que ocurra primero		X		X		X		X		X		X		X
Llantas : rotar y verificar desgaste anormal de llantas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alineación y balanceo (si Existen evidencias de problema)		X		X		X		X		X		X		X
Amortiguadores: verificar		X		X		X		X		X		X		X
Motor, chasis y carrocería: lavar (chapas, bisagras mecanismos) lubricar ajuste freno de estacionamiento			X			X			X			X		X
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada														

TIPO DE VEHICULO: DAKOTA															
OPERACIONES	PERIODOS KILOMETROS (X1000)														
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150
Niveles y fugas: verificar y corregir aceite motor, transmisión, sistemas de enfriamiento, dirección y frenos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistemas de enfriamiento: verificar mangueras y abrazaderas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistema de escape: verificar estado y fugas		X		X		X		X		X		X		X	
Aceite de motor y filtro: reemplazar cada 6 meses ó lo que ocurra primero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bandas: verificar. Cambiar si es necesario		X		X		X		X		X		X		X	
Filtro de aire: reemplazar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Batería: limpiar conexiones de requerido (si muestra corrosión)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Válvula PCV Reemplazar cada 60,000 Km./limpiar cada 20,000 Km.		X		X		X		X		X		X		X	
Bujías: reemplazar		X		X		X		X		X		X		X	
Refrigerante del sistema de enfriamiento del motor: cambiar cada 36 meses ó lo que ocurra primero					X					X				X	
Tapa de distribuidor, rotor y cables: verificar, reemplazar cada 90,000 Km.			X			X			X			X		X	
Inyectores y cuerpo de acelerador: limpiar		X		X		X		X		X		X		X	
Diagnóstico de computadora (leer códigos de falla)		X		X		X		X		X		X		X	
Cánister y sus mangueras, solenode de purga y tapón de combustible: verificar		X		X		X		X		X		X		X	

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

Sistema de combustible: verificar fugas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cambiar filtro de gasolina (en tanque)			X			X			X			X			X
Transmisión manual: cambio de aceite (si así está equipado)	X				X					X					
Transmisión automática: cambio de aceite, filtro y ajuste de bandas(si así está equipado)				X				X				X			
Eje trasero y delantero (si así está equipado): cambio de aceite						X						X			
Caja de transferencia (si así está equipado): cambio de aceite					X					X					X
Flecha cardán: verificar estado de juntas y engrasar		X		X		X		X		X		X		X	
Varillaje del sistemas de dirección: inspeccionar y lubricar cada 18 meses ó lo que ocurra primero		X		X		X		X		X		X		X	
Valeros de ruedas: limpiar y lubricar (del.)		X		X		X		X		X		X		X	
Frenos: verificar vida de balatas 3, delanteras estado de líneas, mangueras (fugas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Articulaciones de suspensión: lubricar cada 18 meses ó lo que ocurra primero		X		X		X		X		X		X		X	
Llantas : rotar y verificar desgaste anormal de llantas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alineación y balanceo (si Existen evidencias de problema)		X		X		X		X		X		X		X	
Amortiguadores: verificar		X		X		X		X		X		X		X	
Motor, chasis y carrocería: lavar (chapas, bisagras mecanismos) lubricar ajuste freno de estacionamiento			X			X			X			X			X
Adicionalmente se deberá realizar la verificación en la fecha programada															

3.7 MANTENIMIENTO PREVENTIVO (TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIAS POR VEHICULO)

TIPO DE VEHICULO: TOYOTA (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 70,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 80,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 110,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 130,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 140,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 160,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 170,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 180,000 KM		
13	AFINACION		
14	VERIFICACION		
TIPO DE VEHICULO: CAVALIER (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 12,500 KM		
2	SERVICIO DE LOS 25,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 37,500 KM		
4	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

5	SERVICIO DE LOS 62,500 KM		
6	SERVICIO DE LOS 75,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 87,500 KM		
8	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 112,500 KM		
10	SERVICIO DE LOS 125,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 137,500 KM		
12	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
13	AFINACION		
14	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: VENTURE (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 12,500 KM		
2	SERVICIO DE LOS 25,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 37,500 KM		
4	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 62,500 KM		
6	SERVICIO DE LOS 75,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 87,500 KM		
8	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 112,500 KM		
10	SERVICIO DE LOS 125,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 137,500 KM		
12	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
13	AFINACION		
14	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: ESTAQUITAS (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 40,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 60,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 70,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 80,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 110,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 130,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 140,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
13	AFINACION		
14	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: TSURU (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 40,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 60,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 70,000 KM		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

5	SERVICIO DE LOS 80,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 110,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 130,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 140,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
13	AFINACION		
14	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: CHEVY (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 15,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 30,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 45,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 60,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 75,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 105,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 135,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 165,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 180,000 KM		
13	AFINACION		
14	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: VAM-RAM (MANTENIMIENTO PREVENTIVO)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 10,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 20,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 30,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 40,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 60,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 70,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 80,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 110,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
13	SERVICIO DE LOS 130,000 KM		
14	SERVICIO DE LOS 140,000 KM		
15	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
16	AFINACION		
17	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: DODGE RAM PICK-UP (2002, 2004, 2006)			
No	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 10,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 20,000 KM		

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

3	SERVICIO DE LOS 30,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 40,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 60,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 70,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 80,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 110,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
13	SERVICIO DE LOS 130,000 KM		
14	SERVICIO DE LOS 140,000 KM		
15	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
16	AFINACION		
17	VERIFICACION		

TIPO DE VEHICULO: DAKOTA			
	Descripción	Tiempo de entrega	Tiempo de garantía
1	SERVICIO DE LOS 10,000 KM		
2	SERVICIO DE LOS 20,000 KM		
3	SERVICIO DE LOS 30,000 KM		
4	SERVICIO DE LOS 40,000 KM		
5	SERVICIO DE LOS 50,000 KM		
6	SERVICIO DE LOS 60,000 KM		
7	SERVICIO DE LOS 70,000 KM		
8	SERVICIO DE LOS 80,000 KM		
9	SERVICIO DE LOS 90,000 KM		
10	SERVICIO DE LOS 100,000 KM		
11	SERVICIO DE LOS 110,000 KM		
12	SERVICIO DE LOS 120,000 KM		
13	SERVICIO DE LOS 130,000 KM		
14	SERVICIO DE LOS 140,000 KM		
15	SERVICIO DE LOS 150,000 KM		
16	AFINACION		
17	VERIFICACION		

3.9 CONTROL DE CALIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- a) El Mantenimiento preventivo no deberá exceder un tiempo a 24 horas contadas a partir de la entrega del INSTITUTO FONACOT al proveedor
- b) En todos los casos se deberán de instalar piezas nuevas y originales de línea de acuerdo al fabricante de cada unidad.
- c) Al concluir el servicio se deberá presentar un informe detallado escrito de los servicios realizados al vehículo para su integración al expediente
- d) Al concluir el servicio se deberá presentar un informe detallado del estado general de la unidad
- e) En todos los casos después del mantenimiento preventivo el Experto Funcionario en Mantenimiento, Servicios y Archivo junto con el personal técnico y el usuario evaluarán las condiciones de recepción del vehículo el cual a partir de la fecha de entrega deberá tener un periodo de 90 días de garantía. En caso de que sea rechazado, derivado del mal funcionamiento del vehículo, el costo lo deberá sufragar el proveedor hasta corregir completamente las fallas. Esta garantía se deberá entregar por escrito en hoja membretada debidamente requisitada con una descripción detallada de los servicios realizados.

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

f) Se deberá garantizar la afinación de los vehículos por un periodo de 1 año o 30,000 kilómetros.

4.-MANTENIMIENTO CORRECTIVO TIEMPOS DE ENTREGA Y GARANTIAS POR VEHICULO

NOTA: Los listados presentados contienen las actividades a realizar para mantenimientos correctivos por lo que se deberán ofertar la propuestas que se requieran para cada tipo de vehículo, así mismo deberá de respetarse el ordenamiento de los conceptos de cada vehículo relacionado.

4.1.- CONTROL DE CALIDAD MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- a) El mantenimiento correctivo se realizara a solicitud por parte del INSTITUTO FONACOT.
- b) El proveedor deberá realizar un diagnostico por escrito de los daños y presentar cotización adjunta del costo de la reparación en un periodo no mayor a 24 horas. Cabe señalar que las cotizaciones presentadas deberán respetar los costos presentados en la propuesta económica de la presente Invitación los cuales tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.
- c) Una vez que el Instituto Fonacot reciba el diagnostico y la cotización realizará un estudio sobre estas y emitirá su visto bueno o rechazo, (en caso de rechazo el Instituto Fonacot podrá realizar los ajustes que considere necesarios y solicitar una nueva cotización).
- d) Una vez autorizado el Mantenimiento correctivo no deberá exceder un tiempo mayor a 72 horas contadas a partir de la entrega del INSTITUTO FONACOT al proveedor
- e) En todos los casos se deberán de instalar piezas nuevas y originales de línea de acuerdo al fabricante de cada unidad.
- f) Al concluir el servicio se deberá presentar un informe detallado de los trabajos realizados al vehículo para su integración al expediente
- g) Al concluir el servicio se deberá presentar un informe detallado del estado general de la unidad.
- h) En todos los casos después del mantenimiento correctivo el Experto Funcionario en Mantenimiento, Servicios y Archivo junto con el personal técnico y el usuario evaluarán las condiciones de recepción del vehículo el cual a partir de la fecha de entrega deberá tener un periodo de 6 meses de garantía. En caso de que sea rechazado, derivado del mal funcionamiento del vehículo, el costo lo deberá sufragar el proveedor hasta corregir completamente las fallas. Esta garantía se deberá entregar por escrito en hoja membretada debidamente requisitada con una descripción detallada de los trabajos realizados.
- i) Posteriormente se podrá presentar las facturas correspondientes para trámite de pago.

4.2.- TRASLADO DE LOS VEHICULOS

El licitante se encargará de realizar el traslado de las unidades desde las oficinas centrales o Sucursales Metropolitanas al taller y viceversa, para realizar los mantenimientos preventivos o correctivos, sin costo adicional para el INSTITUTO FONACOT.

4.3. - LAVADO DE VEHICULOS

Este se llevara a cabo según calendario proporcionado por el INSTITUTO FONACOT a las unidades que sean indicadas y deberá incluir el lavado de carrocería, y aspirado de interiores del vehículo.

4.4.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES.

4.5.- INSTALACIONES (SE VERIFICARAN EN LA VISITA)

- Capacidad de vehículos en área techada y encerrada.
- Área de lavado de vehículos
- Área para mantenimiento mecánico-eléctrico

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

- Área de oficina y recepción de vehículos
- Personal laborando en el centro de trabajo de acuerdo al organigrama entregado.

4.6- EQUIPO DE TRABAJO

- Pulseras para igualar potencial
- Manuales de especificaciones y datos técnicos
- Manuales de códigos de falla por modelo y tipo de unidad
- Scanner con enlace para OBDII
- Vernier o Pie de Rey en milésimas de pulgada
- Multímetro Automotriz
- Densímetro para cajas electrolíticas

4.8 TOYOTA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

MOTOR			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
1	AJUSTE DE MOTOR: (CAMBIO DE PISTONES, ANILLOS, METALES, PERNOS, BOMBA DE ACEITE, BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN, VÁLVULAS, GUÍAS, ASIENTOS, ÁRBOL DE LEVAS, BUZOS, BUJES, FILTRO DE ACEITE, ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, JUNTAS DE MOTOR, RECTIFICACIÓN Y/O CAMBIO DE CIGUEÑAL, RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK, CABEZA Y ENCAMISAR MONOBLOCK		
2	BULBO DE ACEITE		
3	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO C/U		
4	CAMBIAR CADENA Y/O BANDA DE DISTRIBUCIÓN		
5	CAMBIAR COMPUTADORA		
6	CAMBIAR INYECTORES C / U		
7	CAMBIAR JUEGO DE CABLES DE BUJÍAS		
8	CAMBIAR JUNTA DE CARTER		
9	CAMBIAR JUNTAS DE CABEZA(S) DE MOTOR C/U (INCLUYE JUNTAS DE CABEZA, TAPA DE PUNTERÍAS, JUNTAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE)		
10	CAMBIAR RETÉN DE CIGUEÑAL		
11	CAMBIAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN		
12	CAMBIAR VÁLVULA "IAC"		
13	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS		
14	CAMBIO DE BANDA DE AIRE ACONDICIONADO		
15	CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR		
16	CAMBIO DE BANDA DE DIRECCIÓN HIDRAÚLICA		
17	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR (COMPLETA)		
18	CAMBIO DE CAMISTER		
19	CAMBIO DE CARTER DE MOTOR		
20	CAMBIO DE FILTRO DE SEDIMENTACION		
21	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
22	CAMBIO DE MULTIPLE DE ESCAPE		
23	CAMBIO DE POLEA DE CIGUEÑAL		
24	CAMBIO DE RESONADOR		
25	CAMBIO DE SELLOS DE MONOBLOCK JGO.		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

26	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO		
27	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGUEÑAL		
28	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE		
29	CAMBIO DE SENSOR DE RALENTY		
30	CAMBIO DE SENSOR MAP		
31	CAMBIO DE SENSOR PTS		
32	CAMBIO DE SILENCIADOR		
33	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR FRONTAL		
34	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR LATERAL (ES) C/U		
35	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR TRASERO		
36	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE (TAPA DE PUNTERÍAS)		
37	CAMBIO DE TUBO DE ESCAPE		
38	CAMBIO DE VÁLVULA ELECTROMAGNÉTICA		
39	CAMBIO DE VÁLVULA PCV		
40	CAMBIO O REPOSICIÓN DE BAYONETA DE ACEITE DE MOTOR		
41	CONVERTIDOR CATALÍTICO		
42	EMPACAR MOTOR		
43	ENGRANES DE DISTRIBUCIÓN		
44	KIT DE FULL INJECTION JGO.		
45	LAVADO Y ENGRASADO		
46	LIMPIEZA AL CUERPO DE ACELERACIÓN		
47	POLEA TENSORA DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN		
48	REPARACIÓN DE ESCAPE (SOLDAR)		
49	REPARACIÓN GENERAL DE CABEZA(S) DE MOTOR C/U (INCLUYE CEPILLAR CABEZA, CAMBIO DE ASIENTOS, VÁLVULAS, GUÍAS, CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS, BUZOS, JUNTAS DE CABEZA, ESCAPE, ADMISIÓN, TAPA DE PUNTERÍAS)		
50	SERVICIO A INYECTORES		
51	SERVICIO A SENSORES		
52	SERVICIO DE SCANNER		
53	SOPORTES DE ESCAPE C/U		

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
54	CAMBIO DE ANTICONGELANTE (POR LITRO)		
55	CAMBIO DE ASPAS DE MOTOVENTILADOR C/U		
56	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		
57	CAMBIO DE BULBO DE RADIADOR		
58	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		
59	CAMBIO DE DEPÓSITO DE RECUPERACIÓN		
60	CAMBIO DE MANGUERAS INFERIOR C/U		
61	CAMBIO DE MANGUERAS SUPERIOR C/U		
62	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA (TABLERO)		

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

63	CAMBIO DE MOTOR DE CALEFACCIÓN		
64	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR		
65	CAMBIO DE POLEA DE BOMBA DE AGUA		
66	CAMBIO DE RADIADOR		
67	CAMBIO DE RADIADOR DE CALEFACCIÓN		
68	CAMBIO DE RELAY DE MOTOVENTILADOR		
69	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		
70	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR		
71	CAMBIO DE TERMOSTATO		
72	CAMBIO DE TOMA DE AGUA DE MOTOR		
73	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO		
74	POLEA TENSORA DE AIRE ACONDICIONADO		
75	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO		
76	REPARACIÓN DE CALEFACCIÓN		
77	REPARACIÓN DE DEFROSTER		
SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
78	CAMBIAR TANQUE DE GASOLINA		
79	CAMBIO DE ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE GASOLINA C/U		
80	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		
81	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA CON FLOTADOR		
82	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR		
83	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE (TABLERO)		
84	CAMBIO DE MANGUERA DE GASOLINA (POR METRO)		
85	CAMBIO DE REGULADOR DE GASOLINA		
86	CAMBIO DE TUBO DE GASOLINA		
87	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE		
88	SOLDAR TANQUE DE GASOLINA		
89	TAPÓN DE GASOLINA		
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
90	ACEITE POR LITRO		
91	CAMBIAR BALEROS DOBLES DELANTEROS CON MAZAS C/U		
92	CAMBIAR BALEROS DOBLES DELANTEROS SIN MAZAS C/U		
93	CAMBIAR BALEROS DOBLES TRASEROS CON MAZAS C/U		
94	CAMBIAR BALEROS DOBLES TRASEROS SIN MAZAS C/U		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

95	CAMBIO DE CARTER DE TRANSMISIÓN		
96	CAMBIO DE CREMALLERA DE TRANSMISIÓN		
97	CAMBIO DE CUBRE POLVO DE JUNTA HOMOCINÉTICA Y ENGRASAR C/U		
98	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCIÓN (PIERNA COMPLETA) DERECHA		
99	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCIÓN (PIERNA COMPLETA) IZQUIERDA		
100	CAMBIO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS (ESPIGAS EXTERIOR) C/U		
101	CAMBIO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS (ESPIGAS INTERIOR) C/U		
102	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCÍMETRO		
103	CAMBIO DE SOPORTE DE TRANSMISIÓN		
104	REPARACIÓN GENERAL INTERNA DE CAJA DE TRANSMISIÓN		
SISTEMA DE DIRECCIÓN (ESTANDAR E HIDRAULICA)			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
105	ACEITE POR LITRO		
106	CAMBIO DE BALEROS DE CAJA (JUEGO)		
107	CAMBIO DE BIELETAS C/U		
108	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN		
109	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCIÓN C/U		
110	CAMBIO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCIÓN (JUEGO)		
111	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN		
112	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN		
113	CAMBIO DE CUBREPOLVOS DE DIRECCIÓN C/U		
114	CAMBIO DE DEPÓSITO DE ACEITE DE DIRECCIÓN		
115	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN		
116	CAMBIO DE MANGUERA DE BAJA PRESIÓN		
117	GRASERAS		
118	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN		
119	REPOSICIÓN O CAMBIO DE TAPÓN DE DIRECCIÓN		
SISTEMA ELÉCTRICO			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
120	CAMBIO DE VELOCÍMETRO		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

121	CAMBIO DE ACUMULADOR ELÉCTRICO (INCLUYE REVISIÓN DE CARGA)		
122	CAMBIO DE ALARMA		
123	CAMBIO DE ALTERNADOR		
124	CAMBIO DE ANTENA DE RADIO (ELÉCTRICA)		
125	CAMBIO DE ANTENA DE RADIO (NORMAL)		
126	CAMBIO DE BOCINAS DE CLÁXON		
127	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADORES C/U		
128	CAMBIO DE BULBO DESTELLADOR (DIRECCIONALES Y EMERGENCIA)		
129	CAMBIO DE BULBOS DE HALÓGENO C/U		
130	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR C/U		
131	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA C/U		
132	CAMBIO DE CUARTOS DELANTEROS C/U		
133	CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA DE LIMPIADORES		
134	CAMBIO DE ELEVADORES ELÉCTRICOS C/U		
135	CAMBIO DE ENCENDEDOR		
136	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL ELÉCTRICO DERECHO		
137	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL ELÉCTRICO IZQUIERDO		
138	CAMBIO DE ESTÉREO O RADIO MUSICAL		
139	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS C/U		
140	CAMBIO DE FOCOS DE DIRECCIONALES, ESTACIONAMIENTO E INTERIORES Y CALAVERAS, REVERSA C/U		
141	CAMBIO DE FUSIBLES C/U		
142	CAMBIO DE MARCHA		
143	CAMBIO DE MÓDULO EDYSS		
144	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES		
145	CAMBIO DE ODÓMETRO		
146	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		
147	CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIADORES		
148	CAMBIO DE PASTILLA DE ENCENDIDO		
149	CAMBIO DE PLUMAS LIMPIAPARABRISAS (POR JUEGO)		
150	CAMBIO DE REELEVADORES C/U		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

151	CAMBIO DE SEGUROS ELÉCTRICOS C/U		
152	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO		
153	CAMBIO DE TACÓMETRO		
154	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR C/U		
155	REPARACIÓN DE ELEVADORES ELÉCTRICOS C/U		
156	REPARACIÓN DE ESTÉREO O RADIO MUSICAL		
157	REPARACIÓN DE ALARMA (ORIGINAL), INCLUYE CAMBIO DE TARJETA EN SU CASO Y CODIFICACIÓN DE LA MISMA		
158	REPARACIÓN DE ASIENTOS ELÉCTRICOS		
159	REPARACIÓN DE LÍNEA DE ENCENDEDOR		
160	REPARACIÓN DE ODÓMETRO		
161	REPARACIÓN DE SEGUROS ELÉCTRICOS C/U		
162	REPARACIÓN DE TACÓMETRO		
163	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO		
164	REPARAR CAÍDAS DE CORRIENTE (CORTOS)		
165	REPARAR CIRCUITO DE TABLERO		
SISTEMA DE FRENOS			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
166	CAMBIAR BOSTER		
167	CAMBIAR CALIPER C/U		
168	CAMBIAR CILINDRO MAESTRO		
169	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS (INCLUYE REVISIÓN Y EN SU CASO RECTIFICADO DE DISCOS)		
170	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS (INCLUYE REVISIÓN Y EN SU CASO RECTIFICADO DE TAMBORES Y/O DISCOS)		
171	CAMBIO DE BALERO INTERIOR C/U		
172	CAMBIO DE BALEROS EXTERIOR C/U		
173	CAMBIO DE BIRLO DE RUEDA C/U		
174	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		
175	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA TRASERA C/U		
176	CAMBIO DE DISCO DELANTERO		
177	CAMBIO DE LINEA		
178	CAMBIO DE MANGUERA DE CALIPER		

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

179	CAMBIO DE PALANCA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		
180	CAMBIO DE RETENES DE RUEDA C/U		
181	CAMBIO DE SEGUROS Y RESORTES TRASEROS DE BALATAS		
182	CAMBIO DE SISTEMA PRINCIPAL ABS		
183	CAMBIO DE TUBO DE LÍQUIDO DE FRENOS		
184	CAMBIO DE TUERCA PARA BIRLO C/U		
185	LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL		
186	PISTÓN DE CALIPER C/U		
187	PURGAR Y NIVELAR FRENOS		
188	RELLENAR LÍQUIDO DE FRENOS (POR LITRO)		
189	REPARACIÓN DE SISTEMA ABS		
SISTEMA DE EMBRAGUE			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
190	BALERO PILOTO		
191	CAMBIAR BOMBA DE EMBRAGUE HIDRÁULICO		
192	CAMBIAR COLLARÍN		
193	CAMBIAR PORTA COLLARÍN		
194	CAMBIO DE BUJES DE MAROMA C/U		
195	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH		
196	CAMBIO DE CHICOTE O VARILLAS DE PALANCA DE VELOCIDADES		
197	CAMBIO DE CRUCETA DE PALANCA DE VELOCIDADES		
198	CAMBIO DE FUNDA DE CHICOTE DE CLUTCH		
199	CAMBIO DE GANCHO DE PEDAL		
200	CAMBIO DE MAROMA		
201	CAMBIO DE PERNO		
202	REPARACIÓN DE EMBRAGUE (PLATO, DISCO, COLLARÍN Y/O EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE VOLANTE)		
203	REPARACIÓN DE FUGAS DE ACEITE (EMPACAR)		
204	REPARACIÓN INTERNA DE CAJA		
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
205	ALINEACIÓN EJE DELANTERO		
206	ALINEACIÓN EJE TRASERO		
207	ALINEACIÓN POR COMPUTADORA A 4 PLANOS		
208	BALANCEO DE LLANTA C/U		
209	BALANCEO DE RIN CONVENCIONAL		
210	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS JGO.		
211	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS JGO.		
212	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS C/U		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

213	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADORES TRASEROS C/U		
214	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		
215	CAMBIO DE BARRAS DE TORSIÓN DELANTERA C/U		
216	CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U		
217	CAMBIO DE CACAHUATES C/U		
218	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA (JUEGOS)		
219	CAMBIO DE HORQUILLAS INFERIORES C/U		
220	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U		
221	CAMBIO DE PUENTE DE SUSPENSIÓN		
222	CAMBIO DE RESORTES DELANTEROS C/U		
223	CAMBIO DE RESORTES TRASEROS C/U		
224	CAMBIO DE RINES C/U		
225	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES C/U		
226	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES C/U		
227	LLANTAS C/U		
228	MONTAJE DE LLANTA C/U		
229	ROTACION DE 4 LLANTAS		
230	VALVULAS DE LLANTA C/U		

HOJALATERIA, PINTURA, VESTIDURA

	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
231	CAMBIO DE ALFOMBRA		
232	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTAS C/U		
233	CAMBIO DE CHICOTE DE CAJUELA		
234	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE		
235	CAMBIO DE ELEVADOR DE VIDRIO C/U		
236	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL DERECHO		
237	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL IZQUIERDO		
238	CAMBIO DE FACIA DELANTERA		
239	CAMBIO DE FACIA TRASERA		
240	CAMBIO DE PARRILLA		
241	CAMBIO DE TAPETES (POR JUEGO)		
242	CAMBIO DE TAPÓN DE RUEDAS C/U		
243	CAMBIO DE TOLDO INTERNO		
244	CAMBIO DE VESTIDURA GENERAL		
245	HOJALATERÍA (ENDEREZAR) PUNTAS DE CHASIS		
246	HOJALATERÍA DE ALMA DE FACIA DELANTERA Y TRASERA C/U		
247	HOJALATERÍA DE CAJUELA		
248	HOJALATERÍA DE COFRE		
249	HOJALATERÍA DE COSTADO TRASERO IZQUIERDO Y DERECHO C/U		
250	HOJALATERÍA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
251	HOJALATERÍA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
252	HOJALATERÍA DE SALPICADERA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
253	HOJALATERÍA DE SALPICADERA TRASERA IZQUIERDA Y		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

	DERECHA C/U		
254	HOJALATERÍA DE TOLDO		
255	HOJALATERÍA GENERAL		
256	LAVADO DE ALFOMBRA		
257	LAVADO DE VESTIDURAS		
258	PINTURA DE CAJUELA		
259	PINTURA DE COFRE		
260	PINTURA DE COSTADO TRASERO IZQUIERDO Y DERECHO C/U		
261	PINTURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
262	PINTURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
263	PINTURA DE SALPICADERA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
264	PINTURA DE SALPICADERA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
265	PINTURA DE TOLDO		
266	PINTURA GENERAL		
267	PULIDO Y ENCERADO		
268	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTAS C/U		
269	REPARACIÓN DE ELEVADOR DE VIDRIO C/U		
270	REPARACIÓN DE FACIA DELANTERA		
271	REPARACIÓN DE FACIA TRASERA		
272	REPARACIÓN DE TABLERO		
273	REPARACIÓN DE VESTIDURA		
LUBRICACION			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
274	CAMBIO DE ACEITE CAJA ESTÁNDAR		
275	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL		
276	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR		
277	ENGRASADO GENERAL		
278	LAVADO CHASIS		
279	LAVADO DE CARROCERÍA		
280	LAVADO DE MOTOR		
281	REVISIÓN DE NIVELES EN GENERAL		

4.9 CAVALIER (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

CAVALIER (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
MOTOR			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
1	AJUSTE DE MOTOR (CAMBIO DE PISTONES, ANILLOS, METALES, PERNOS, BOMBA DE ACEITE, BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN, VÁLVULAS, GUÍAS, ASIENTOS, ÁRBOL DE LEVAS, BUZOS, BUJES, FILTRO DE ACEITE, ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, JUNTAS DE MOTOR, RECTIFICACIÓN Y/O CAMBIO DE CIGUEÑAL,		

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

	RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK, CABEZA Y ENCAMISAR MONOBLOCK).		
2	BULBO DE ACEITE		
3	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO C/U		
4	CAMBIAR CADENA Y/O BANDA DE DISTRIBUCIÓN		
5	CAMBIAR COMPUTADORA		
6	CAMBIAR INYECTORES C / U		
7	CAMBIAR JUEGO DE CABLES DE BUJÍAS		
8	CAMBIAR JUNTA DE CARTER		
9	CAMBIAR JUNTAS DE CABEZA(S) DE MOTOR C/U (INCLUYE JUNTAS DE CABEZA, TAPA DE PUNTERÍAS, JUNTAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE)		
10	CAMBIAR RETÉN DE CIGÜEÑAL		
11	CAMBIAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN		
12	CAMBIAR VÁLVULA "IAC"		
13	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS		
14	CAMBIO DE BANDA DE AIRE ACONDICIONADO		
15	CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR		
16	CAMBIO DE BANDA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		
17	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR (COMPLETA)		
18	CAMBIO DE CAMISTER		
19	CAMBIO DE CARTER DE MOTOR		
20	CAMBIO DE FILTRO DE SEDIMENTACION		
21	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
22	CAMBIO DE MULTIPLE DE ESCAPE		
23	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL		
24	CAMBIO DE RESONADOR		
25	CAMBIO DE SELLOS DE MONOBLOCK JGO.		
26	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO		
27	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		
28	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE		
29	CAMBIO DE SENSOR DE RALENTY		
30	CAMBIO DE SENSOR MAP		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

31	CAMBIO DE SENSOR PTS		
32	CAMBIO DE SILENCIADOR		
33	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR FRONTAL		
34	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR LATERAL (ES) C/U		
35	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR TRASERO		
36	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE (TAPA DE PUNTERÍAS)		
37	CAMBIO DE TUBO DE ESCAPE		
38	CAMBIO DE VÁLVULA ELECTROMAGNÉTICA		
39	CAMBIO DE VÁLVULA PCV		
40	CAMBIO O REPOSICIÓN DE BAYONETA DE ACEITE DE MOTOR		
41	CONVERTIDOR CATALÍTICO		
42	EMPACAR MOTOR		
43	ENGRANES DE DISTRIBUCIÓN		
44	KIT DE FULL INJECTION JGO.		
45	LAVADO Y ENGRASADO		
46	LIMPIEZA AL CUERPO DE ACELERACIÓN		
47	POLEA TENSORA DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN		
48	REPARACIÓN DE ESCAPE (SOLDAR)		
49	REPARACIÓN GENERAL DE CABEZA(S) DE MOTOR C/U (INCLUYE CEPILLAR CABEZA, CAMBIO DE ASIENTOS, VÁLVULAS, GUÍAS, CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS, BUZOS, JUNTAS DE CABEZA, ESCAPE, ADMISIÓN, TAPA DE PUNTERÍAS)		
50	SERVICIO A INYECTORES		
51	SERVICIO A SENSORES		
52	SERVICIO DE SCANNER		
53	SOPORTES DE ESCAPE C/U		
SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
54	CAMBIAR TANQUE DE GASOLINA		
55	CAMBIO DE ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE GASOLINA C/U		
56	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		
57	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA CON FLOTADOR		
58	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

59	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE (TABLERO)		
60	CAMBIO DE MANGUERA DE GASOLINA (POR METRO)		
61	CAMBIO DE REGULADOR DE GASOLINA		
62	CAMBIO DE TUBO DE GASOLINA		
63	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE		
64	SOLDAR TANQUE DE GASOLINA		
65	TAPÓN DE GASOLINA		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
66	CAMBIO DE ANTICONGELANTE (POR LITRO)		
67	CAMBIO DE ASPAS DE MOTOVENTILADOR C/U		
68	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		
69	CAMBIO DE BULBO DE RADIADOR		
70	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		
71	CAMBIO DE DEPÓSITO DE RECUPERACIÓN		
72	CAMBIO DE MANGUERAS INFERIOR C/U		
73	CAMBIO DE MANGUERAS SUPERIOR C/U		
74	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA (TABLERO)		
75	CAMBIO DE MOTOR DE CALEFACCIÓN		
76	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR		
77	CAMBIO DE POLEA DE BOMBA DE AGUA		
78	CAMBIO DE RADIADOR		
79	CAMBIO DE RADIADOR DE CALEFACCIÓN		
80	CAMBIO DE RELAY DE MOTOVENTILADOR		
81	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		
82	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR		
83	CAMBIO DE TERMOSTATO		
84	CAMBIO DE TOMA DE AGUA DE MOTOR		
85	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO		
86	POLEA TENSORA DE AIRE ACONDICIONADO		
87	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

88	REPARACIÓN DE CALEFACCIÓN		
89	REPARACIÓN DE DEFROSTER		
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
90	ACEITE POR LITRO		
91	CAMBIAR BALEROS DOBLES DELANTEROS CON MAZAS C/U		
92	CAMBIAR BALEROS DOBLES DELANTEROS SIN MAZAS C/U		
93	CAMBIAR BALEROS DOBLES TRASEROS CON MAZAS C/U		
94	CAMBIAR BALEROS DOBLES TRASEROS SIN MAZAS C/U		
95	CAMBIO DE CARTER DE TRANSMISIÓN		
96	CAMBIO DE CREMALLERA DE TRANSMISIÓN		
97	CAMBIO DE CUBRE POLVO DE JUNTA HOMOCINÉTICA Y ENGRASAR C/U		
98	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCIÓN (PIERNA COMPLETA) DERECHA		
99	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCIÓN (PIERNA COMPLETA) IZQUIERDA		
100	CAMBIO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS (ESPIGAS EXTERIOR) C/U		
101	CAMBIO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS (ESPIGAS INTERIOR) C/U		
102	CAMBIO DE RETÉN DE TRANSMISIÓN		
103	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCÍMETRO		
104	CAMBIO DE SOPORTE DE TRANSMISIÓN		
105	REPARACIÓN GENERAL INTERNA DE CAJA DE TRANSMISIÓN		
SISTEMA ELÉCTRICO			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
106	CAMBIO DE VELOCÍMETRO		
107	CAMBIO DE ACUMULADOR ELÉCTRICO (INCLUYE REVISIÓN DE CARGA)		
108	CAMBIO DE ALARMA		
109	CAMBIO DE ALTERNADOR		
110	CAMBIO DE ANTENA DE RADIO (ELÉCTRICA)		
111	CAMBIO DE ANTENA DE RADIO (NORMAL)		
112	CAMBIO DE BOCINAS DE CLÁXON		
113	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADORES C/U		
114	CAMBIO DE BULBO DESTELLADOR (DIRECCIONALES Y EMERGENCIA)		
115	CAMBIO DE BULBOS DE HALÓGENO C/U		
116	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR C/U		
117	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA C/U		
118	CAMBIO DE CUARTOS DELANTEROS C/U		
119	CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA DE LIMPIADORES		
120	CAMBIO DE ELEVADORES ELÉCTRICOS C/U		
121	CAMBIO DE ENCENDEDOR		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

122	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL ELÉCTRICO DERECHO		
123	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL ELÉCTRICO IZQUIERDO		
124	CAMBIO DE ESTÉREO O RADIO MUSICAL		
125	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS C/U		
126	CAMBIO DE FOCOS DE DIRECCIONALES, ESTACIONAMIENTO E INTERIORES Y CALAVERAS, REVERSA C/U		
127	CAMBIO DE FUSIBLES C/U		
128	CAMBIO DE MARCHA		
129	CAMBIO DE MÓDULO EDYSS		
130	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES		
131	CAMBIO DE ODÓMETRO		
132	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		
133	CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIADORES		
134	CAMBIO DE PASTILLA DE ENCENDIDO		
135	CAMBIO DE PLUMAS LIMPIAPARABRISAS (POR JUEGO)		
136	CAMBIO DE REELEVADORES C/U		
137	CAMBIO DE SEGUROS ELÉCTRICOS C/U		
138	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO		
139	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES		
140	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		
141	CAMBIO DE TACÓMETRO		
142	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR C/U		
143	REPARACIÓN DE ELEVADORES ELÉCTRICOS C/U		
144	REPARACIÓN DE ESTÉREO O RADIO MUSICAL		
145	REPARACIÓN DE ALARMA (ORIGINAL), INCLUYE CAMBIO DE TARJETA EN SU CASO Y CODIFICACIÓN DE LA MISMA		
146	REPARACIÓN DE LÍNEA DE ENCENDEDOR		
147	REPARACIÓN DE ODÓMETRO		
148	REPARACIÓN DE SEGUROS ELÉCTRICOS C/U		
149	REPARACIÓN DE TACÓMETRO		
150	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO		
151	REPARAR CAÍDAS DE CORRIENTE (CORTOS)		
152	REPARAR CIRCUITO DE TABLERO		
SISTEMA DE DIRECCIÓN (ESTANDAR E HIDRAULICA)			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
153	ACEITE POR LITRO		
154	CAMBIO DE BALEROS DE CAJA (JUEGO)		
155	CAMBIO DE BIELETAS C/U		
156	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN		
157	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCIÓN C/U		
158	CAMBIO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCIÓN (JUEGO)		
159	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN		
160	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN		
161	CAMBIO DE CUBREPOLVOS DE DIRECCIÓN C/U		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

162	CAMBIO DE DEPÓSITO DE ACEITE DE DIRECCIÓN		
163	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN		
164	CAMBIO DE MANGUERA DE BAJA PRESIÓN		
165	EMPACAR CAJA DE DIRECCION HIDRAÚLICA		
166	GRASERAS		
167	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN		
168	REPOSICIÓN O CAMBIO DE TAPÓN DE DIRECCIÓN		
SISTEMA DE FRENOS			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
169	CAMBIAR BOSTER		
170	CAMBIAR CALIPER C/U		
171	CAMBIAR CILINDRO MAESTRO		
172	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS (INCLUYE REVISIÓN Y EN SU CASO RECTIFICADO DE DISCOS)		
173	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS (INCLUYE REVISIÓN Y EN SU CASO RECTIFICADO DE TAMBORES Y/O DISCOS)		
174	CAMBIO DE BALERO INTERIOR C/U		
175	CAMBIO DE BALEROS EXTERIOR C/U		
176	CAMBIO DE BIRLO DE RUEDA C/U		
177	CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		
178	CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA TRASERA C/U		
179	CAMBIO DE DISCO DELANTERO		
180	CAMBIO DE LINEA		
181	CAMBIO DE MANGUERA DE CALIPER		
182	CAMBIO DE PALANCA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		
183	CAMBIO DE RETENES DE RUEDA C/U		
184	CAMBIO DE SEGUROS Y RESORTES TRASEROS DE BALATAS		
185	CAMBIO DE SISTEMA PRINCIPAL ABS		
186	CAMBIO DE TAMBOR C/U		
187	CAMBIO DE TUBO DE LÍQUIDO DE FRENOS		
188	CAMBIO DE TUERCA PARA BIRLO C/U		
189	LIMPIEZA Y AJUSTE GENERAL		
190	PISTÓN DE CALIPER C/U		
191	PURGAR Y NIVELAR FRENOS		
192	RELLENAR LÍQUIDO DE FRENOS (POR LITRO)		
193	REPARACIÓN DE SISTEMA ABS		
SISTEMA DE SUSPENSIÓN			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
194	ALINEACIÓN EJE DELANTERO		
195	ALINEACIÓN EJE TRASERO		
196	ALINEACIÓN POR COMPUTADORA A 4 PLANOS		
197	BALANCEO DE LLANTA C/U		
198	BALANCEO DE RIN CONVENCIONAL		
199	CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS JGO.		
200	CAMBIAR AMORTIGUADORES TRASEROS JGO.		
201	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS C/U		

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

202	CAMBIAR BASES DE AMORTIGUADORES TRASEROS C/U		
203	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		
204	CAMBIO DE BARRAS DE TORSIÓN DELANTERA C/U		
205	CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U		
206	CAMBIO DE CACAHUATES C/U		
207	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA (JUEGOS)		
208	CAMBIO DE HORQUILLAS INFERIORES C/U		
209	CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES C/U		
210	CAMBIO DE PUENTE DE SUSPENSIÓN		
211	CAMBIO DE RESORTES DELANTEROS C/U		
212	CAMBIO DE RESORTES TRASEROS C/U		
213	CAMBIO DE RINES C/U		
214	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES C/U		
215	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES C/U		
216	LLANTAS C/U		
217	MONTAJE DE LLANTA C/U		
218	ROTACION DE 4 LLANTAS		
SISTEMA DE EMBRAGUE			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
220	BALERO PILOTO		
221	CAMBIAR BOMBA DE EMBRAGUE HIDRAÚLICO		
222	CAMBIAR COLLARÍN		
223	CAMBIAR PORTA COLLARÍN		
224	CAMBIO DE BUJES DE MAROMA C/U		
225	CAMBIO DE CHICOTE O VARILLAS DE PALANCA DE VELOCIDADES		
226	CAMBIO DE CRUCETA DE PALANCA DE VELOCIDADES		
227	CAMBIO DE GANCHO DE PEDAL		
228	CAMBIO DE MAROMA		
229	CAMBIO DE PERNO		
230	REPARACIÓN DE EMBRAGUE (PLATO, DISCO, COLLARÍN Y/O EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE VOLANTE)		
231	REPARACIÓN DE FUGAS DE ACEITE (EMPACAR)		
232	REPARACIÓN INTERNA DE CAJA		
HOJALATERIA, PINTURA, VESTIDURA			
	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
233	CAMBIO DE ALFOMBRA		
234	CAMBIO DE CHAPA DE PUERTAS C/U		
235	CAMBIO DE CHICOTE DE CAJUELA		
236	CAMBIO DE CHICOTE DE COFRE		
237	CAMBIO DE ELEVADOR DE VIDRIO C/U		
238	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL DERECHO		

INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR

239	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL IZQUIERDO		
240	CAMBIO DE FACIA DELANTERA		
241	CAMBIO DE FACIA TRASERA		
242	CAMBIO DE MANIJAS DE ELEVADOR DE VIDRIO		
243	CAMBIO DE TAPETES (POR JUEGO)		
244	CAMBIO DE TAPÓN DE RUEDAS C/U		
245	CAMBIO DE TOLDO INTERNO		
246	CAMBIO DE VESTIDURA GENERAL		
247	HOJALATERÍA (ENDEREZAR) PUNTAS DE CHASIS		
248	HOJALATERÍA DE ALMA DE FACIA DELANTERA Y TRASERA C/U		
249	HOJALATERÍA DE CAJUELA		
250	HOJALATERÍA DE COFRE		
251	HOJALATERÍA DE COSTADO TRASERO IZQUIERDO Y DERECHO C/U		
252	HOJALATERÍA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
253	HOJALATERÍA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
254	HOJALATERÍA DE SALPICADERA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
255	HOJALATERÍA DE SALPICADERA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
256	HOJALATERÍA DE TOLDO		
257	HOJALATERÍA GENERAL		
258	LAVADO DE ALFOMBRA		
259	LAVADO DE VESTIDURAS		
260	PINTURA DE CAJUELA		
261	PINTURA DE COFRE		
262	PINTURA DE COSTADO TRASERO IZQUIERDO Y DERECHO C/U		
263	PINTURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
264	PINTURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
265	PINTURA DE SALPICADERA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
266	PINTURA DE SALPICADERA TRASERA IZQUIERDA Y DERECHA C/U		
267	PINTURA DE TOLDO		
268	PINTURA GENERAL		
269	PULIDO Y ENCERADO		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

270	REPARACIÓN DE CHAPA DE PUERTAS C/U		
271	REPARACIÓN DE ELEVADOR DE VIDRIO C/U		
272	REPARACIÓN DE FACIA DELANTERA		
273	REPARACIÓN DE FACIA TRASERA		
274	REPARACIÓN DE VESTIDURA		
LUBRICACION			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
275	CAMBIO DE ACEITE CAJA ESTÁNDAR		
276	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL		
277	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR		
278	ENGRASADO GENERAL		
279	LAVADO CHASIS		
280	LAVADO DE CARROCERÍA		
281	LAVADO DE MOTOR		
282	REVISIÓN DE NIVELES EN GENERA		

4.10 VENTURE (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

VENTURE (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
MOTOR			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
1	AJUSTE DE MOTOR (CAMBIO DE PISTONES, ANILLOS, METALES, PERNOS, BOMBA DE ACEITE, BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN, VÁLVULAS, GUÍAS, ASIENTOS, ÁRBOL DE LEVAS, BUZOS, BUJES, FILTRO DE ACEITE, ACEITE, TERMOSTATO, BOMBA DE AGUA, JUNTAS DE MOTOR, RECTIFICACIÓN Y/O CAMBIO DE CIGUEÑAL, RECTIFICACIÓN DE MONOBLOCK, CABEZA Y ENCAMISAR MONOBLOCK)		
2	BULBO DE ACEITE		
3	CAMBIAR BOBINA DE ENCENDIDO C/U		
4	CAMBIAR CADENA Y/O BANDA DE DISTRIBUCIÓN		
5	CAMBIAR COMPUTADORA		
6	CAMBIAR INYECTORES C / U		
7	CAMBIAR JUEGO DE CABLES DE BUJÍAS		
8	CAMBIAR JUNTA DE CARTER		
9	CAMBIAR JUNTAS DE CABEZA(S) DE MOTOR C/U (INCLUYE JUNTAS DE CABEZA, TAPA DE PUNTERÍAS, JUNTAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE)		
10	CAMBIAR RETÉN DE CIGUEÑAL		
11	CAMBIAR TAPA DE DISTRIBUCIÓN		
12	CAMBIAR VÁLVULA "IAC"		
13	CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS		
14	CAMBIO DE BANDA DE AIRE ACONDICIONADO		
15	CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

16	CAMBIO DE BANDA DE DIRECCIÓN HIDRAÚLICA		
17	CAMBIO DE CABEZA DE MOTOR (COMPLETA)		
18	CAMBIO DE CAMISTER		
19	CAMBIO DE CARTER DE MOTOR		
20	CAMBIO DE FILTRO DE SEDIMENTACION		
21	CAMBIO DE JUNTA DE TAPA DE PUNTERÍAS		
22	CAMBIO DE MULTIPLE DE ESCAPE		
23	CAMBIO DE POLEA DE CIGÜEÑAL		
24	CAMBIO DE RESONADOR		
25	CAMBIO DE SELLOS DE MONOBLOCK JGO.		
26	CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO		
27	CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		
28	CAMBIO DE SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE		
29	CAMBIO DE SENSOR DE RALENTY		
30	CAMBIO DE SENSOR MAP		
31	CAMBIO DE SENSOR PTS		
32	CAMBIO DE SILENCIADOR		
33	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR FRONTAL		
34	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR LATERAL (ES) C/U		
35	CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR TRASERO		
36	CAMBIO DE TAPÓN DE ACEITE (TAPA DE PUNTERÍAS)		
37	CAMBIO DE TUBO DE ESCAPE		
38	CAMBIO DE VÁLVULA ELECTROMAGNÉTICA		
39	CAMBIO DE VÁLVULA PCV		
40	CAMBIO O REPOSICIÓN DE BAYONETA DE ACEITE DE MOTOR		
41	CONVERTIDOR CATALÍTICO		
42	EMPACAR MOTOR		
43	ENGRANES DE DISTRIBUCIÓN		
44	KIT DE FULL INJECTION JGO.		
45	LAVADO Y ENGRASADO		
46	LIMPIEZA AL CUERPO DE ACELERACIÓN		
47	POLEA TENSORA DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN		
48	REPARACIÓN DE ESCAPE (SOLDAR)		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

49	REPARACIÓN GENERAL DE CABEZA(S) DE MOTOR C/U (INCLUYE CEPILLAR CABEZA, CAMBIO DE ASIENTOS, VÁLVULAS, GUÍAS, CALIBRACIÓN DE PUNTERÍAS, BUZOS, JUNTAS DE CABEZA, ESCAPE, ADMISIÓN, TAPA DE PUNTERÍAS)		
50	SERVICIO A INYECTORES		
51	SERVICIO A SENSORES		
52	SERVICIO DE SCANNER		
53	SOPORTES DE ESCAPE C/U		
LUBRICACION			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
54	CAMBIO DE ACEITE CAJA AUTOMÁTICA		
55	CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL		
56	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR		
57	ENGRASADO GENERAL		
58	LAVADO CHASIS		
59	LAVADO DE CARROCERÍA		
60	LAVADO DE MOTOR		
61	REVISIÓN DE NIVELES EN GENERA		
SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
62	CAMBIAR TANQUE DE GASOLINA		
63	CAMBIO DE ABRAZADERAS PARA MANGUERA DE GASOLINA C/U		
64	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		
65	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA CON FLOTADOR		
66	CAMBIO DE CHICOTE DE ACELERADOR		
67	CAMBIO DE INDICADOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE (TABLERO)		
68	CAMBIO DE MANGUERA DE GASOLINA (POR METRO)		
69	CAMBIO DE REGULADOR DE GASOLINA		
70	CAMBIO DE TUBO DE GASOLINA		
71	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE		
72	SOLDAR TANQUE DE GASOLINA		
73	TAPÓN DE GASOLINA		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
74	CAMBIO DE ANTICONGELANTE (POR LITRO)		
75	CAMBIO DE ASPAS DE MOTOVENTILADOR C/U		
76	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		
77	CAMBIO DE BULBO DE RADIADOR		
78	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

79	CAMBIO DE DEPÓSITO DE RECUPERACIÓN		
80	CAMBIO DE MANGUERAS INFERIOR C/U		
81	CAMBIO DE MANGUERAS SUPERIOR C/U		
82	CAMBIO DE MARCADOR DE TEMPERATURA (TABLERO)		
83	CAMBIO DE MOTOR DE CALEFACCIÓN		
84	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR		
85	CAMBIO DE POLEA DE BOMBA DE AGUA		
86	CAMBIO DE RADIADOR		
87	CAMBIO DE RADIADOR DE CALEFACCIÓN		
88	CAMBIO DE RELAY DE MOTOVENTILADOR		
89	CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		
90	CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR		
91	CAMBIO DE TERMOSTATO		
92	CAMBIO DE TOMA DE AGUA DE MOTOR		
93	CARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO		
94	POLEA TENSORA DE AIRE ACONDICIONADO		
95	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO		
96	REPARACIÓN DE CALEFACCIÓN		
97	REPARACIÓN DE DEFROSTER		
SISTEMA DE EMBRAGUE			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
98	BALERO PILOTO		
99	CAMBIAR BOMBA DE EMBRAGUE HIDRAÚLICO		
100	REPARACIÓN DE FUGAS DE ACEITE (EMPACAR)		
101	REPARACIÓN INTERNA DE CAJA		
SISTEMA DE TRANSMISIÓN			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
102	ACEITE POR LITRO		
103	AJUSTE DE SOBREMARCHA		
104	CAMBIAR BALEROS DOBLES DELANTEROS CON MAZAS C/U		
105	CAMBIAR BALEROS DOBLES DELANTEROS SIN MAZAS C/U		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

106	CAMBIAR BALEROS DOBLES TRASEROS CON MAZAS C/U		
107	CAMBIAR BALEROS DOBLES TRASEROS SIN MAZAS C/U		
108	CAMBIO DE CARTER DE TRANSMISIÓN		
109	CAMBIO DE CHICOTE DE SOBREMARCHA		
110	CAMBIO DE CREMALLERA DE TRANSMISIÓN		
111	CAMBIO DE CUBRE POLVO DE JUNTA HOMOCINÉTICA Y ENGRASAR C/U		
112	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCIÓN (PIERNA COMPLETA) DERECHA		
113	CAMBIO DE FLECHA DE TRACCIÓN (PIERNA COMPLETA) IZQUIERDA		
114	CAMBIO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS (ESPIGAS EXTERIOR) C/U		
115	CAMBIO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS (ESPIGAS INTERIOR) C/U		
116	CAMBIO DE RETÉN DE TRANSMISIÓN		
117	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCÍMETRO		
118	CAMBIO DE SOPORTE DE TRANSMISIÓN		
119	CAMBIO O REPOSICIÓN DE BAYONETA DE TRANSMISIÓN		
120	EMPACAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA		
121	REPARACIÓN GENERAL INTERNA DE CAJA DE TRANSMISIÓN		
SISTEMA ELÉCTRICO			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
	CAMBIO DE VELOCÍMETRO		
122	CAMBIO DE ACUMULADOR ELÉCTRICO (INCLUYE REVISIÓN DE CARGA)		
123	CAMBIO DE ALARMA		
124	CAMBIO DE ALTERNADOR		
125	CAMBIO DE ANTENA DE RADIO (ELÉCTRICA)		
126	CAMBIO DE ANTENA DE RADIO (NORMAL)		
127	CAMBIO DE BOCINAS DE CLÁXON		
128	CAMBIO DE BRAZO DE LIMPIADORES C/U		
129	CAMBIO DE BULBO DESTELLADOR (DIRECCIONALES Y EMERGENCIA)		
130	CAMBIO DE BULBOS DE HALÓGENO C/U		
131	CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR C/U		
132	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA C/U		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

133	CAMBIO DE CUARTOS DELANTEROS C/U		
134	CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA DE LIMPIADORES		
135	CAMBIO DE ELEVADORES ELÉCTRICOS C/U		
136	CAMBIO DE ENCENDEDOR		
137	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL ELÉCTRICO DERECHO		
138	CAMBIO DE ESPEJO LATERAL ELÉCTRICO IZQUIERDO		
139	CAMBIO DE ESTÉREO O RADIO MUSICAL		
140	CAMBIO DE FAROS DELANTEROS C/U		
141	CAMBIO DE FOCOS DE DIRECCIONALES, ESTACIONAMIENTO E INTERIORES Y CALAVERAS, REVERSA C/U		
142	CAMBIO DE FUSIBLES C/U		
143	CAMBIO DE GENERADOR		
144	CAMBIO DE MÓDULO EDYSS		
145	CAMBIO DE MOTOR DE LIMPIADORES		
146	CAMBIO DE ODÓMETRO		
147	CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		
148	CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIADORES		
149	CAMBIO DE PASTILLA DE ENCENDIDO		
150	CAMBIO DE PLUMAS LIMPIAPARABRISAS (POR JUEGO)		
151	CAMBIO DE REELEVADORES C/U		
152	CAMBIO DE SEGUROS ELÉCTRICOS C/U		
153	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO		
154	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES		
155	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		
156	CAMBIO DE TACÓMETRO		
157	CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR C/U		
158	REPARACIÓN DE ELEVADORES ELÉCTRICOS C/U		
159	REPARACIÓN DE ESTÉREO O RADIO MUSICAL		
160	REPARACIÓN DE ALARMA (ORIGINAL), INCLUYE CAMBIO DE TARJETA EN SU CASO Y CODIFICACIÓN DE LA MISMA		
161	REPARACIÓN DE ASIENTOS ELÉCTRICOS		
162	REPARACIÓN DE LÍNEA DE ENCENDEDOR		

**INSTITUTO FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 09
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR**

163	REPARACIÓN DE ODÓMETRO		
164	REPARACIÓN DE SEGUROS ELÉCTRICOS C/U		
165	REPARACIÓN DE TACÓMETRO		
166	REPARACIÓN DE VELOCÍMETRO		
167	REPARAR CAÍDAS DE CORRIENTE (CORTOS)		
168	REPARAR CIRCUITO DE TABLERO		
SISTEMA DE DIRECCIÓN (ESTANDAR E HIDRAULICA)			
No	Descripción	Tiempo de Entrega	Tiempo de Garantía
169	ACEITE POR LITRO		
170	CAMBIO DE BALEROS DE CAJA (JUEGO)		
171	CAMBIO DE BIELETAS C/U		
172	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCIÓN		
173	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCIÓN C/U		
174	CAMBIO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCIÓN (JUEGO)		
175	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN		
176	CAMBIO DE CRUCETA DE DIRECCIÓN		
177	CAMBIO DE CUBREPOLVOS DE DIRECCIÓN C/U		
178	CAMBIO DE DEPÓSITO DE ACEITE DE DIRECCIÓN		
179	CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN		
180	CAMBIO DE MANGUERA DE BAJA PRESIÓN		
181	EMPACAR CAJA DE DIRECCION HIDRAÚLICA		
182	GRASERAS		
183	REPARAR BOMBA DE DIRECCIÓN		
184	REPOSICIÓN O CAMBIO DE TAPÓN DE DIRECCIÓN		